

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. sueldo 5 céntos

AÑO IV.—NUMERO 941

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1912

CANONGIA VACANTE

NOS D. ANTO LÍN LÓPEZ Y PELÁEZ por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica, Obispo de Jaca.

HACEMOS SABER: Que, por defunción del M. I. Sr. Lic. D. Agustín Casajús y Larraz, se halla vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral una Canongía que Nos corresponde proveer en turno de oposición, conforme al Real decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888, y, oído el parecer de nuestro Excmo. Cabildo, según lo dispuesto en el art. 2.º de dicho decreto, hemos acordado imponer al que la obtenga, además de las obligaciones comunes a los Sres. Capitulares la de dirigir la publicación periódica sometida a la censura eclesiástica, que el Prelado le designe.

Por tanto, por el presente Edicto llamamos a todos los que, siendo Presbíteros o hallándose en aptitud de serlo *intra annum a die adeptæ possessionis*, quieren mostrarse opositores; los cuales deberán presentar en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno en el término de cuarenta días contados desde esta fecha y que Nos reservamos prorrogar, si lo estimásemos conveniente, sus solicitudes, juntamente con la partida de Bautismo, título de Orden, títulos académicos si los tuvieren o al menos certificación de Estudios. Los extradiocesanos presentarán las Letras testimoniales y licencia de sus respectivos Ordinarios y si fuesen Regulares la habilitación competente.

Cada opositor deberá practicar los ejercicios siguientes:

- 1.º Disertar en latín por espacio de una hora, con punto de veinticuatro, sobre la distinción que eligiere de las tres designadas por suerte en los cuatro libros del Maestro de las Sentencias.
- 2.º Responder a dos argumentos de media hora cada uno.
- 3.º Argüir dos veces en latín y en forma silogística por espacio de media hora cada vez.
- 4.º Predicar durante una hora, con puntos de veinticuatro, sobre el Evangelio que eligiere de los tres señalados por suerte.

Terminados y censurados los ejercicios, el Tribunal nombrado al efecto, atendiendo a la suficiencia y demás cualidades de cada uno de los opositores, formará la terna correspondiente, y Nos la presentará a fin de que podamos elegir al que halláremos ser más digno y conveniente para el servicio de Dios y utilidad de esta Santa Iglesia.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Jaca, firmado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras armas, y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, a once de Octubre de mil novecientos doce.

ANTOLÍN, OBISPO DE JACA
Por mandado de S. E. Rvma. el Obispo, mi Señor,

DR. MARCOS ANTONI.
Doct. Sctro.

Funciones religiosas

En honor de Santa Teresa de Jesús

EN LAS DESCALZAS

En esta iglesia se celebró solemne función, a las nueve de la mañana.

El Augusto Sacrificio fué ofrecido por D. José Baca, ministrado por los Sres. Bernal y Gutiérrez León.

Ocupó la Sagrada Cátedra el R. P. Higinio Pampliega, Superior de los Paúles.

Se cantó por los Sres. Gómez Mora y Gossa, una escogida Misa, acompañados del órgano.

EN EL CARMEN

En esta iglesia, a las diez, se celebró solemne función.

La iglesia se encontraba profusamente iluminada por numerosas velas de cera y electricidad; también había numerosos adornos formados por electricidad y plantas de sombra.

El Augusto Sacrificio fué ofrecido por el Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. José Cortés, ministrado por los RR. PP. Carmelitas Fray Pascual y Fray Emiliano.

Hizo el panegirico de la Santa el M. I. Sr. Doctoral de esta S. I. Catedral D. Eugenio Domaica, pronunciando muy hermosa oración, por la que fué muy felicitado.

Por los señores Javaloyes, Gómez

Mora, Fray Inocencio, Navarro y Sarrao, acompañados del órgano, cantaron la Misa del maestro Hermann.

El R. P. Fray Inocencio y el señor Navarro acompañados por el coro, cantaron el Ofertorio el Himno a Santa Teresa del R. P. Fray Pedro del Sagrado Corazón de Jesús, *Sancta Mater Theresia*.

Por el ya referido señor Navarro se cantó un motete a la alevación, del maestro Ernica.

EN SANTA MARÍA

En esta iglesia se celebró solemne función a las diez y media.

El Augusto Sacrificio fué ofrecido por el capellán de la iglesia don José Guerrero ministrado por los señores García Rodríguez y Rivas.

Las glorias de la Santa las cantó el señor don José M.ª Rivas.

Por la comunidad se cantó una escogida Misa.

CAPILLA DEL CAMINO

Esta mañana en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias (vulgo del Camino), convento hoy de las Religiosas Carmelitas descalzas, celebróse con gran solemnidad la fiesta de la seráfica Doctora española Santa Teresa de Jesús.

Después de manifestar a la Divina Magstad comenzó el Santo Sacrificio de la Misa ofrecido por el R. P. Prior del convento de Santo Domingo Fray Lorenzo García Sempere.

Después del Credo como es costumbre en la Sagrada Orden de Predicadores el mismo celebrante hizo con su reconocida elocuencia el panegirico de la bendita Reformadora del Carmelo.

Ofició la misa desde el coro don Manuel Sánchez, acompañado al armonium por el organista de la parroquia de San José (Extramuros) señor Fernández de la Cotera.

Terminado que fué el incruento Sacrificio, dió a los fieles la bendición con el Santísimo Sacramento.

El pequeño templo estaba exornado con delicado gusto, apareciendo en el altar principal rodeado de luces y flores, un hermoso lienzo que representaba la Transverberación del Corazón de la Bendita Madre de los Carmelitas.

El concurso de fieles en todos los templos fué numeroso.

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Medina Sidonia por dos delitos de hurtos de ca ballería contra los procesados Ramón Bermúdez, José Jiménez Vaca, Antonio Expósito de la Cruz y Antonio Vallejo.

El Sr. Abogado Fiscal sustituto don Joaquín de la Cruz, solicitó en sus conclusiones provisionales se le impusiera a cada uno de los procesados, por cada delito, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor Sr. Portela solicitó la absolución.

Practicadas las pruebas el Ministerio Público reformó sus conclusiones, solicitando se le imponga a cada uno de los procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por ser autores los dos primeros procesados de uno de los delitos de hurto y los otros del otro, a cuya petición se adhirió la defensa.

En la misma Sala se vió otro juicio por el mismo delito que los anteriores de causa por el Juzgado de San Roque contra el procesado Juan M. de la Luz Romero.

El señor abogado fiscal sustituto don Joaquín de la Cruz solicitó en sus conclusiones provisionales se le impusiera 125 pesetas de multa y el abogado defensor señor Portela la absolución.

Practicadas las pruebas el Ministerio público retiró la acusación contra el procesado, por falta de desernimiento.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—Juicios orales

San Roque.—Lesiones.—Francisco del Valle y otro.—Abogados, señores Martínez de Pinillos y Rodríguez Piñero.—Procuradores, señores Soria y Meléndez.

Cádiz.—Hurto.—Eduardo López.—Abogado, señor Morales Cabe.—Procurador, señor Pozuelo

DEL CENTENARIO

El Sr. Gobernador Civil ha recibido carta muy expresiva del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, congratulándose del feliz éxito de las fiestas, felicitándole por ello y dándole las gracias por sus trabajos y esfuerzos para lograr el éxito conseguido del que está muy satisfecho.

Siento que la enfermedad le haya impedido ir a Jerez y el Puerto, pero confía que todos comprenderán que de la salud no se dispone a voluntad.

El Sr. Sanmartín ha recibido también la siguiente comunicación:

LEGACION DE CUBA

Madrid

Madrid, Octubre 14 de 1912.
Excmo. Sr. Gobernador civil de Cádiz.

Excmo. Sr.:

La Misión Especial de Cuba a las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz se complace en significar a V. E. por mi conducto, el testimonio de su más vivo reconocimiento por las atenciones y agasajos de que fué objeto por parte de V. E. durante los días de su inolvidable estancia en esa ciudad.

Me es grato, al mismo tiempo, enviar a V. E. las expresiones de mi gratitud personal y reiterarme a sus órdenes con la más distinguida consideración.

Justo García.

EDICTO

El Comandante de Marina de la provincia de Cádiz, capitán de su puerto y director local de Navegación y pesca marítima.

Hago saber: Que la comisión nombrada para el estudio y rectificación de la situación de la almadraza *Punta de la Isla*, ha fundeado en el día de hoy en el lugar donde cala dicho pesquero, cuatro boyarines formando un cuadrilátero, cuyo centro es el de la almadraza, siendo su situación la siguiente:

Latitud N 36°—23'—2"

Longitud O°—3'—46" O de San Fernando.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo darse el resguardo conveniente a los expresados boyarines.

Cádiz 15 Octubre de 1912.—Guillermo de Avila.

Aduana de Algeciras

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado a la Dirección general de Aduanas una Real orden fecha 27 de Septiembre, en la que se dispone se habilite la Aduana de Algeciras para la importación de patatas procedentes del extranjero, y que no sean originarias de América; previo el reconocimiento por el Delegado que designe el Gobernador civil de acuerdo con el Consejo provincial de Fomento.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor alemán «Santa Fé», de Hamburgo y Vigo, con carga general y 850 pasajeros de tránsito, a Láinez.

Laud español «Nuestra Señora del Pilar», de Lepe, con higos, a Ruiz Mateo.

Laud español «Santa Teresa de San José», de Cartaya, con higos, a Ruiz Mateo.

Laud español «San José», de Lepe, con higos, a Ruiz Mateo.

Pallebot belga «Ciree», de Génova, en lastre, a Winter.

Vapor español «Cabo Cullera», de Málaga, con carga general, a Ravina.

Fauche español «San Ramón», de Lepe, con higos, a Ruiz Mateo.

Laud español «Manolito», de Lepe, con higos, a Ruiz Mateo.

Vapor español «Anita», de Sevilla, con carga general, a Millán.

Vapor español «Dolores», de Isla Cristina, con carga general, a Ruiz Mateo.

Vapor español «Teodoro Lorente», de Tánger, con carga general, a Millán.

Despachados

Falucho español «Manuel», con carga, de tránsito para Sevilla.

Por 0,55 céntimos una botella de
- "JEREZ DEL 12" -
EN EL ESTABLECIMIENTO
CALLE DE SOPRANIS 11. DE
ANTONIO CABALLERO

Vapor español «Cabo Cullera», con carga general, para idem.
Vapor italiano «Enriqueta», con sal para Buenos Aires.
Vapor español «Reina Victoria», con carga general y 7 pasajeros, para Tenerife.
Vapor alemán «Santa Fé», con carga general y 850 pasajeros, para Buenos Aires.
Vapor inglés «Paris», con carga general, para Liverpool.
Vapor español «Teodoro Lorente», con carga general, para Tánger.

Le encargó que expusiera a todos su gratitud, sin perjuicio de hacerlo él en persona cuando le visiten las dos comisiones que quedaron nombrados.

De Cortes

El Sr. Barroso nos recibió esta tarde en su despacho de Gobernación.

Nos dijo que hoy presentaría en el Parlamento el proyecto de ley de Administración local.

Este, ya le ha firmado el rey, la autorización para presentarlo.

El Sr. Navarro Reverter, llevará esta tarde el presupuesto extraordinario que tiene preparado.

Los telegrafistas

Recibió esta mañana el Sr. Barroso en su despacho de Gobernación a una numerosa comisión de telegrafistas aprobados y sin plaza.

Fueron a solicitar de él la ampliación de plazas.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 15

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado . . .	83'60
Id. Id. de mes . . .	83'65
Amortizable 4 0/0 . . .	94'50
Id. 5 0/0 . . .	101'45
Cédulas del Banco Hipotecario . . .	000'00
Acciones del Banco de España . . .	448'00
Id. de la Plata . . .	000'00
Id. Compañía de Tabacos . . .	289'30
Aguerreras preferentes . . .	00'00
Id. obligaciones . . .	43'00
Id. ordinarias . . .	00'00
Paris, cambio a la vista . . .	6'65
Londres . . .	00'00

Federación escolar

Durante los días 25, 26 y 27 de Octubre se celebrará en Barcelona la segunda Asamblea escolar, organizada por la sección en aquella población de la Federación Nacional Escolar.

La Asamblea se dividirá en tres secciones: Primera. Organización escolar. Segunda. Reorganización y perfeccionamiento de la enseñanza. Tercera. Asuntos de libre elección relacionados con la clase escolar.

También esta Asamblea se dedicará con preferencia al estudio de las orientaciones que debe tomar la F. N. E. con el fin de conseguir la construcción de las «Casas de los Estudiantes» y su perfecta organización.

A este acto asistirán representantes de todos los Comités que hay constituidos en España.

En Barcelona hay gran entusiasmo entre los escolares con motivo de la celebración de dicha Asamblea, anunciándose con este motivo varios festejos, organizados principalmente por los centros regionales allí existentes, en honor de sus paisanos, funciones teatrales, conciertos en el Orfeo Catalá, etc.

La presidencia honoraria ha sido ofrecida al Ministro de Instrucción pública.

Los temas y proposiciones que los asambleístas desean poner a discusión deberán ser remitidos al secretario de la Junta organizadora (Universidad Literaria).

Las Compañías de ferrocarriles han concedido la bonificación de la tarifa X, número 17 (55 por 100 de rebaja) a los estudiantes que asistan a la Asamblea, mediante la presentación de la tarjeta de asambleísta, que se entregará al que se inscriba.

POR TELEGRAFO

PROYECTO DE LEY

Síntesis del proyecto ferroviario que se discutirá en las Cortes.

El señor Canalejas nos recibió esta mañana temprano, en su despacho de la Presidencia.

Nos dijo que esta tarde llevará al Congreso el proyecto de ferrocarriles. Consta éste de 26 artículos.

En ellos se determina la forma en que se redactarán los reglamentos.

Se trata de la clase de trabajo que efectuarán las compañías ferroviarias.

Se crea un tribunal de conciliación, que entenderá en los fallos de los delitos que se cometan.

Se especifican las responsabilidades en que incurrirán, tanto las compañías como los obreros, según las faltas que cometan.

Detállase las penas que se impondrán por cada falta.

Nos dijo el señor Canalejas que todo el proyecto estaba inspirado en las corrientes internacionales societarias y creía que llenaría la pretensión de los obreros.

También determina el proyecto los momentos en que debe intervenir el Estado.

Añadió que en el caso que se apruebe esta tarde regirá lo más tarde dentro de diez días.

Para primero de año quedará definitivamente puesto en vigor.

Creo que en las Cámaras será aprobado con facilidad.

Lo que dice Ribalta

Nos dijo Canalejas que había recibido un telegrama de Ribalta diciéndole que era absolutamente falso que él hubiera hecho las declaraciones que le atribuye un periódico.

Asegura no haber dicho nada que pueda significar molestias para el Gobierno.

Tampoco ha querido decir nada a los periodistas de la huelga ferroviaria. Canalejas en Palacio.—Agradecimiento del Monarca.

Esta mañana te aprano D. Alfonso envió llamar al Sr. Canalejas, porque quería hablar con él.

Acudió presuroso el Sr. Canalejas y le dijo el rey que el haberlo llamado era quitar que fuera luego, pues el iría temprano al Escorial, para oír la misa por su hermana María Teresa.

Le expresó el Monarca su vivo reconocimiento por la atención que habían tenido ayer en ambas Cámaras, levantando la sesión en señal de duelo.

DE INTERES GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 16

Salte el sol á las 6:33 Pónese á las 5:48 Sale la luna á las 12:52 Pónese á las 9:51

MAREAS DEL DIA 16

Bajamar á las 12:00 de la madrugada Pleamar á las 6:4 de la mañana Bajamar á las 12:25 de la tarde Pleamar á las 6:29 de la noche.

Vapores

DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

EL DIA 16

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

6:15 de la mañana. 7:15 de la mañana 8:30 de la idem. 1:30 de la tarde 2:45 de la tarde. 4:00 de la idem.

EL DIA 17

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

6:45 de la mañ. 7:45 de la mañana 9:00 de la idem 2:15 de la tarde 3:15 de la tarde. 4:30 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 á 17:30 Diputación Provincial: 12 á 17. Hacienda: 11 á 13. Aduanas: 11 á 15. En el muelle, de 8 á 12. Gobierno Militar.— Despacho de 10 á 12 y de 14 á 18.

Audiencia: de 8 á 12. Obisado.—Secretaría y Provisorato de 12 á 14. Giro Mártir, Rubio y Diaz I: de 10 á 12

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 13, 13:30 á 14:30 y de 15:30 á 17. Lista de Correos: de 9 á 17 y 21:30 á 22. Reclamaciones: de 9 á 11. Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17. Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

Table with columns: SALIDAS, Correo Mixto Exp. Mixto, Cádiz, 2.ª Aguada, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. María, Jerez

TRENES DESCENDENTES

Table with columns: LLEGADAS, Mixto Exp. Correo, Jerez, P. Sta. María, Puerto Real, S. Fernando, 2.ª Aguada, Cádiz, Salidas de Cádiz, 15.ª Fernando

El Comité de Madrid está gestionando cerca del ministro de Fomento y señores directores de las Compañías de ferrocarriles la rebaja conseguida para la Asamblea escolar de Madrid, que fué el 75 por 100.

MATRICULA

En la Escuela Superior de Comercio y por término de quince días, estará abierta en esta Escuela la matrícula gratuita para las clases nocturnas de Contabilidad práctica, Francés, Inglés y Árabe vulgar, especialmente para dependientes de comercio.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de mañana miércoles.

Acta de la sesión de mañana. Circular del señor Vicepresidente de la comisión provincial referente a convenio con los Ayuntamientos para que estos satisfagan el débito que les resulta hasta fin del año próximo pasado.

Informe de la comisión de Fomento referente a obras en dos locales destinados a escuelas y al derecho de casahabitación que tienen todos los maestros.

Informe de la Comisión de arbitrios opinando se devuelva a D. Francisco Marengo la cantidad que abonó de más al adquirir su cédula personal.

Expuesto de las Comisiones de Fiestas y Mercados pidiendo autorización para organizar la feria llamada de Navidad.

Expuesto de la Comisión de Mercados, pidiendo se la autorice para llevar a efecto en el mismo la Velada de Todos los Santos.

Expuesto de la Comisión de Empeñado solicitando se adquieran por subasta en el bienio entrante los materiales para las obras que se hagan por administración.

Expuesto de la Comisión de Hacienda proponiendo se subvencione con trescientas pesetas los reparos de la Capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno.

Expuesto del concejal Sr. Guillóto interesando el nombramiento de una Comisión que gestione el establecimiento de una línea de vapores directa entre la Argentina y Cádiz.

Expuesto del concejal Sr. Ceballos solicitando se rotule con el nombre del señor Labra el trozo de paseo comprendido entre la Casa Aduana y la calle de San Carlos.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo que la Corporación asista Capitalmente a la Función en honor de los Santos Patronos.

Cuentas de la velada de Ntra. Señora de los Angeles.

Solicitud de licencia del Concejal señor Pineda.

Balancé de operaciones de Caja en el mes de Septiembre último.

Instancias.

DE LOS INDULTOS

Felicitación

El señor alcalde ha recibido hoy el siguiente telegrama, en contestación a las numerosas peticiones hechas por los penados, por conducto del señor alcalde de Cádiz, con motivo de las pasadas fiestas.

El Presidente del Consejo de Ministros al Alcalde de Cádiz.

El Gobierno no está dispuesto a conceder, como no se han concedido ya desde hace muchos años, indultos ge-

nerales por delitos comunes, sin fundamento alguno, y nada tiene que ver el Centenario o cualquier hecho análogo con el ejercicio de la gracia.

En cambio a los jóvenes muy jóvenes, y a los penados muy viejos, a los que han demostrado ciertas condiciones de arrepentimiento, a los que trabajaron en Dueso, como antes a los que vinieron de Ceuta, siendo libertos y a los puertorriqueños y cubanos, sentenciados antes de la pérdida de las colonias llegar a o ha llegado ya la gracia de indulto.

Esto sin perjuicio de indultos individuales que constante y pródigamente se conceden.

Le saluda con muy sincero afecto y le felicita por éxito del Centenario.

EN LA ALCALDIA

Esta tarde estuvo en la Alcaldía el diputado a Cortes señor don Luis José Gómez para despedirse de señor Alcalde pues marchará a Chiclana unos días.

El señor Gómez estuvo tratando con el señor Alcalde de varios asuntos importantes para Cádiz y que dicho señor diputado gestionará en Madrid a donde marchará en este mismo mes.

El Sr. Alcalde ha recibido carta del Sr. D. José María Florido conservador de la Real Armería; anunciando el envío de un retrato del diputado don Juan Pacheco que ofrece gratuitamente para el Museo.

También recibió el Sr. Alcalde carta análoga a la que en otro lugar publicamos de la Legación de Cuba en Madrid, y otras varias de particulares, felicitándole por el éxito de las fiestas.

Es posible que en breve se construya en el Paseo de Canalejas un kiosco fijo para la música, por ser este paseo uno de los justamente más favorecido y agradable, tanto en las noches de verano, como en las tardes de invierno.

De esto se estuvo ocupando esta tarde el Sr. Alcalde con el arquitecto municipal Sr. Cabrera.

NOTICIAS

Parroquia de San Lorezo

El triduo mensual que se celebra los días 17, 18 y 19, dedicado al bendito Patriarca Señor San José, se efectuará a las nueve, con Misa rezada acompañada de órgano y cánticos piadosos, terminando estos cultos con el correspondiente rezo del día del triduo.

El Juzgado de Instrucción de Santilúcar de Barrameda, cita a Antonia Ramírez Aldón.

Sufragio

Esta mañana a las siete y media se celebró en la iglesia parroquial de San Lorenzo en el altar de San José, Misa rezada en sufragio del alma de la señora Josefa Fernández Ríos.

El Augusto Sacrificio fué ofrecido por el coadjutor de la parroquia, D. Julio Fabre.

Al acto asistieron numerosísimas personas.

Reciban sus señores hermanos y sobrina de la finada, nuestro más sentido pésame.

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos hoy los individuos siguientes:

— Pedro Martínez, de herida de 0'02 centímetros en la región encefalotaria izquierda, contusión y erosiones en el dorso de la nariz.

— Antonio Sánchez, de herida por avulsión, de 0'03 centímetros en la región palmar de la segunda falange del pulgar izquierdo.

— Juan José Muñoz, de herida contusa de 0'02 centímetros en la región frontal.

— Carlos Miranda, de contusión en la rodilla derecha,

Alcalde

Ha hecho renuncia del cargo de Alcalde de Chipiona el Sr. D. Manuel Espinosa del Moral, habiéndose nombrado para sustituirle al Sr. D. Antonio Caballero.

Arbitrios

El Ayuntamiento de El Bosque, hace público el acuerdo de aquella Junta Municipal, de imponer arbitrios extraordinarios, sobre especies de consumos no tarifadas.

Dimisión

Con carácter de irrevocable ha presentado la dimisión del cargo de vocal que desempeña en la Junta local de defensa contra las plagas del campo, del Puerto de Santa María, el Sr. D. Felipe Pérez.

Subasta

El día 12 de Noviembre se celebrará la segunda subasta para contratación de viveres y artículos necesarios en el Hospital Militar de esta plaza.

Cédulas

En breve se publicará en el Boletín Oficial una circular del señor Administrador de contribuciones, relativa a la formación de los padrones de cédulas personales para el próximo año de 1913.

Peritos industriales

El centro de Peritos industriales ha sido trasladado a su nuevo local, Plaza de Mina número 3, bajo, derecha.

Vacuna

La Alcaldía de Prado del Rey solicita se sea remitida linfa vacuna para atender a la vacunación y revacunación de aquellos vecinos.

— Lo que seais, artríticos y por lo tanto padecis reuma, arañillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., en contraléis un alivio seguro en la «Iperzina Dr. Gra».

Llamamiento

Por el Sr. Coronel del primer Regimiento de Infantería de Marina se interesa la incorporación a filas en San Fernando precisamente, el día 22 del corriente, de los individuos en situación de licencia ilimitada, Antonio Carrasco Bernal.—Federico Salguero Puente.—Cristóbal J. Alba Gárdenas.—Luis Pájaro Blanco y José Fernández Giorla.

Viajeros

En el expreso regresó D. Mariano de Pobil.

En el mismo tren marcharon a Sevilla, D. José Llama Simón, D. Enrique Cabello, D. Fernando Oca y donzalo H. Zubiani.

A Puerto Real, D. José Iraola, don Guillermo Summers y don Rafael Cozar.

A Jerez, D. Antonio Arbazuza. A Madrid, la Sra. Vda. de Ariza y su hija María.

En el mismo tren marchó don Carlos Martínez del Cerro.

Descaño dominical

Los dependientes de comercio de Banzana dirigen instancia al señor gobernador civil interesándole haga cumplir en aquella barriada la ley del descaño dominical que a la presente no se cumple.

Cañonero

Esta mañana a las cinco salió para la mar el cañonero Ponce, de León regresando a las 10 y 45.

Adoquinado

Ayer se empezó el adoquinado del pequeño arceife que conduce del muelle a la caseta de consumos.

Pavimento

Quedó terminado el pavimento de cemento de la calle Antulo.

Ourrencia local

A las diez, por los guardias municipales Anselmo Rodríguez y Antonio Rangel fué conducido a la Inspección de Vigilancia Rafael Reyes, que al transitar por la calle San Sebastián conduciendo un carro, atropelló con el mismo a la niña de dos años Esperanza Pascual, la que fué curada en la Casa de Socorros, de contusiones en la cabeza, manos y piernas, siendo después llevada a su domicilio, San Sebastian número 4.

PEDRO DOMEQ Casa fundada en 1780 VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Belón, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

Antigua Buidiecion de Campanas

Constantino de Linarez, hijo y sucesor de E. Linarez Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

Alención pura de cobre y estano. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes vozes ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, á iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Aliceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINAREZ

El Sacerdote centenario

El venerable D. Sebastián de la Puenta, el ejemplar Sacerdote de Sobremozas, celebra hoy el 101 aniversario, de su nacimiento:

Fuerte aún, en posesión de sus facultades mentales, D. Sebastián oficiará la Misa mayor en la parroquial que tantos lustros regenta.

Entre sus muchos amigos, entre sus antiguos feligreses, entre las personas que tanto aprecian al admirable anciano, se ha dispuesto obsequiar al buen cura de almas con un banquete familiar y afectuoso, banquete que será servido en el tan acreditado «Hotel Pepina» de Solares.

Por nuestra parte felicitamos a nuestro singular paisano y pedimos al Señor le conceda todavía años de vida para edificación de los buenos y para ejemplar viviente de la fortaleza que un vivir sano y una conciencia tranquila pueden dar.

(De El Diario Montañés.)

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de ayer

GOBERNACION.— Real decreto aprobando con carácter provisional para que en tal sentido rija desde luego, el reglamento sobre funcionamiento y organización de los Cabildos insulares de las islas Canarias.

GUERRA.— Real orden declarando que, dentro de la segunda quincena del mes actual, se publicarán en los Diarios Oficiales de Arous y en los Boletines Oficiales de las provincias los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar en los cinco primeros días del mes de noviembre próximo en los Parques de suministro y Fábricas militares de subsistencias para la adquisición de los artículos que se necesitan para las atenciones y repuesto reglamentario.

Otras disponiendo se devuelvan a Antonio Bordonado Ginés, Gaspar Alvarez Pacios, Antonio Martínez Velasco y Lázaro Garcés Ramos las 1.500 pesetas que depositaron para redimir del servicio militar activo a los mozos Santiago Bordonado González, Buenaventura Alvarez García, Felipe Braulio Abascal Haza y Martín Muñoz y García, Vinuesa.

Otra circular sobre interpretación que por las Comisiones mixtas de Reclutamiento debe darse a la tabla que acompaña al número 197 del cuadro de inutilidad anexo a la vigente ley de Reclutamiento.

FOMENTO.— Real orden disponiendo se ejecute por Administración la reparación y conservación de modelos y aparatos para diversas clases de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas.

Otras disponiendo se anuncien concursos para la provisión de las plazas de verificador de contadores de gas y agua de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda.

Otra autorizando los gastos que se indican para atender a los que se le originen por locomoción, indemnizaciones al personal técnico y administrativo de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, Juntas provinciales y locales de las diferentes colonias y gastos de peonaje de los trabajos topográficos y de Secretarios.

ADMINISTRACION CENTRAL.— Consejo Supremo de Guerra y Marina.— Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la próxima quincena de Septiembre próximo pasado.

Marina.— Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.— Circular convocando a la Junta consultiva de esta Dirección general para el día 18 de Noviembre próximo.

Gobernación.— Inspección general de Sanidad exterior.— Anunciando la existencia del cólera en los puertos de Moji (isla Kion Sien, provincia de Fukok kee) y en el de Shimogochi (isla Nipón, provincia de Yamaguchi), en el Japón.

Sección de ajustes y liquidaciones

El Diario Oficial publica hoy la siguiente Real orden circular:

«Con el fin de facilitar a la «Sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército», creada por Real orden de 27 de Septiembre último (D. O. núm. 224), la tramitación y despacho de los asuntos que le están encomendados, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Se autoriza al coronel jefe de la referida sección para reclamar directamente de los jefes de los Cuerpos, Centros y autoridades cívicas y militares, los documentos y antecedentes que puedan facilitar para el desempeño de su cometido.

2.º En el caso de que tenga que acudir al Ministerio de la Guerra, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Direcciones generales, Capitanías generales de región o distrito y Gobierno militar de Ceuta, se dirigirá a los jefes de sección, generales secretarios o jefes de Estado Mayor respectivamente.

3.º Se autoriza asimismo al coronel jefe de la sección de ajustes para la expedición de certificados y demás documentos propios de su misión.»

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONSEJERIA DEL SERVICIO PUBLICO, RADIO-TELEGRAFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI Domicilio Social: Alcalá, 42.— Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español).

Tarifas para los marconigramas en los distritos servidos que explotan la Compañía.

1.º Estación Marítimas La tasa total de los despachos la forman las tarifas de la red de radio y la telegrafía sin hilos a continuación:

MARCONIGRAMA DESDE ESPAÑA ENQUEM NACIONALMENTE. Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4'50 Más de 10 palabras más 0'25

MARCONIGRAMAS DESDE O PARA BUQUES DE COMERCIO MARITIMO. Tasa costera.—Hasta 10 palabras francesas 4'50 Más de 10 palabras más 0'25

Tarifas telegráficas terrestres.—Desde O para poblaciones servidas en una provincia en que haya Estaciones radio-telegráficas.—Por despacho de 15 palabras 0'75 Desde O para cualquier punto de la Península.—Por 15 palabras de 15 palabras 1'05 (Enfijada en: Reglamento Internacional.)

Tasa de O borde.—Hasta 10 palabras. 4'00 Más de 10 palabras más 0'25

2.º Servicio Internacional. Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente conocimiento del público.